

## «DESEARIAMOS QUE EN BREVE PLAZO LA REGLAMEN- TACION DE TRABAJO EN LA EMPRESA, A TRAVES DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS, FUESE LA NORMA GENERAL»

Discurso del ministro secretario general del Movimiento  
SE SUGIERE LA ADOPCION DE UN PLAN INTERNACIONAL DE AYUDA  
A LOS PUEBLOS RECIEN EMANCIPADOS

Bajo la presidencia del ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos, don José Solís Ruiz, al que acompañaban los ministros de Gobernación, señor Alonso Vega; de Información y Turismo, señor Arias Salgado, y de la Vivienda, señor Martínez y Sánchez-Arjona; el secretario de la Organización Sindical, señor Jiménez Torres; el vicesecretario general del Movimiento, señor Herrero Tejedor; gobernador civil, señor Aramburu; los vicepresidentes del Congreso, señores Méndez y Lamplé, y los vicesecretarios, se celebró en la mañana de ayer la última sesión del I Congreso Sindical.

### Discurso del Sr. Solís

En este acto, que tuvo por escenario, como todas las sesiones anteriores, la Casa Sindical, el ministro señor Solís pronunció el siguiente discurso:

Ha llegado el momento de la clausura del I Congreso de la Organización Sindical Española; el momento de hacer referencia a las recomendaciones principales que aquí se han formulado, de recoger los primeros frutos, de señalar alguna de las directrices para una futura acción sindical. Ha llegado también el momento de analizar la situación del sindicalismo en relación con la Administración española y de señalar la necesidad de avanzar en el camino emprendido para conseguir una mayor participación de los hombres del trabajo en la dirección económica, social y política de España.

La consigna exacta y oportuna nos fue formulada por el Jefe del Estado en su mensaje de fin de año, al decir al pueblo español:

“En todos los países, el sindicalismo necesita acceder al Estado, sin que haya de recurrir para ello a maniobras, violencias o subterfugios ajenos a su propia naturaleza y para que el bien público deje de estar asentado contradictoriamente sobre la división, la lucha de clases y supuestos erróneos. El Estado necesita buscar su más amplia base social de sustentación en el sindicalismo, en la familia y en el Municipio y una forma válida de relación en colaboración con la sociedad. Ni el más amplio reconocimiento del derecho de existencia, ni la contratación colectiva, ni los servicios mutualistas, asis-

tenciales y técnicos, pueden bastar al sindicalismo, que necesita más. El sindicalismo necesita penetrar y establecerse directamente en la plataforma de las decisiones y de las iniciativas políticas del Estado; responsabilizarse, si ha de ser capaz de servir y no defraudar la confianza que se deposita en él y las ilusiones y esperanzas que despierta. Sólo así podrá cambiar la fisonomía de la vida social moderna y, además, ganara esas modalidades de acción del máximo rango político.”

Como nos indicaba el secretario general en su informe, este Congreso supone un firme paso en nuestro propósito de dar cada día un mayor carácter representativo a la Organización Sindical, perfeccionando sus órganos deliberantes, reglamentando sus asambleas, obligándonos a reuniones periódicas, en las que se sometan a los afiliados el estudio de sus pre-

supuestos, rindan cuentas los dirigentes de su actuación, se analicen los problemas económicos y sociales del momento y todo ello en consejo abierto, con total publicidad, con libertad plena, limitada sólo por el respeto debido a la libertad de los demás; con autenticidad nacida de unas elecciones en las que participaron más de nueve millones de electores, que han comparecido en los cargos representativos sindicales con el título legítimo nacido de su elección.

Estos veintitrés años de paz española, factor principal de la convivencia entre los españoles que nuestro Movimiento va consiguiendo, han sido años fecundos en lo político, en lo económico y en lo social. España ha resurgido de las cenizas de una política de abandono, de incomprendimientos y de lucha. En la vanguardia de ese empeño por una España nueva ha estado nuestro sindicalismo; sus hombres y dirigentes fueron palanca importante, mediante su entrega al servicio con entusiasmo, desinterés y eficacia.

Aquel sindicalismo inicial de unos pocos se ha convertido en éste de la totalidad del pueblo español que trabaja. De aquel sindicalismo que tenía que improvisarlo todo, hasta los hombres, ha nacido esta Organización Sindical que ha incorporado a lo más selecto del trabajo y ha contribuido con sus Asambleas, Centros de Estudios, Consejos, etc., a formar a sus hombres y dirigentes, hasta constituir el núcleo más preparado que jamás tuvo España.

Prueba de ello ha sido este Congreso, donde los trabajadores, empresarios, técnicos y obreros, han dialogado sobre importantes problemas, demostrando una preparación digna del mayor encomio.

Una vez más, el sindicalismo ha demostrado cómo es posible la unidad y el entendimiento entre los hombres, incluso entre los que representan intereses distintos y tienen también distintos pareceres. La España anterior a nuestro Movimiento se desangraba; los hombres se organizaban para luchar entre sí; la vida sindical era una permanente invitación al enfrentamiento; la lucha de clases, su objetivo; su lenguaje era el odio. Los Sindicatos, en nombre de una falsa libertad, imponían la dictadura del número y, al final, la fuerza de la violencia; pero, eso sí, todo ello acompañado por palabras de paz, libertad, fraternidad; cantos entonados por los partidos políticos que dominaban a los diversos sindicalismos, sometiéndolos a sus egoístas conveniencias. El resultado no podía ser otro que el conocido.

Nosotros aparecimos con banderas diferentes. Donde acampaba el odio, levantamos la hermandad; hemos tratado de sustituir la intransigencia por el intercambio de pareceres; la desunión, por el entendimiento. Defendemos la unidad en lo fundamental, respetando el criterio diferente de cada cual en todo aquello que es opinable. Queremos representación, pero que tenga la autenticidad de un encuadramiento natural. Deseamos y luchamos por una libertad, que, por respeto a sí misma, comience por respetar a los demás, así como el bien común.

### SIGNIFICADO DE ALGUNAS PALABRAS

Lo que ocurre es que se emplea en el momento actual del mundo palabras para representar en la práctica actuaciones contrarias a su verdadero significado. Las palabras libertad, democracia, representación, participación están siendo frecuentemente desvirtuadas, y lo que se hace es encubrir con ellas actuaciones y conductas plenamente contrarias a su más exacto contenido.

Nosotros laboramos por un orden nuevo, en el que el hombre ocupe el lugar primordial, y por ello consideramos en este Congreso el problema de la representación y, dentro de él, el de la libertad, autenticidad y responsabilidad.

Con frecuencia se nos dice que no puede haber libertad si no es sobre la base de la variedad sindical, y que la mejor representación es la ejercida a través de los partidos políticos. Nosotros consideramos que con unidad o variedad sindical puede faltar la libertad. Ejemplo claro lo tuvimos hace más de veinte años, en

donde una variedad sindical nos impuso una verdadera dictadura sindical, que negó las más elementales libertades humanas.

Con unidad o variedad, un sindicalismo es libre si puede elegir libremente a sus representantes, si éstos pueden exponer libremente sus opiniones, si son responsables ante aquellos que los designan, y si dicho Sindicato defiende actuaciones no contrarias al derecho de gentes.

Es más, consideramos más perfecta la libertad dentro de una unidad que en la variedad, ya que ésta, muchas veces, ha de limitarse en aquello que considera justo por el hecho de tener que oponerse a lo que defienden organizaciones diferentes. La variedad, porque somos humanos, origina frecuentemente la lucha, se opone a un exacto entendimiento, porque suele montarse sobre el egoísmo de los diferentes dirigentes, y en toda lucha la libertad sufre, ya que termina imponiéndose el más fuerte o limita el parecer de una de las partes.

Clausuramos el Congreso en su constitución plenaria, pero no el Congreso en sí mismo, puesto que tiene un año de vigencia, y la Comisión Permanente será su representación en los actos de la vida sindical y en el desarrollo y gestión de las recomendaciones que estos días hemos elaborado.

Por primera vez la Organización Sindical cuenta con un Congreso cuya vida no queda reducida al espacio que media entre la convocatoria y la clausura, sino que alarga su existencia hasta el relevo por el Congreso próximo. La antorcha permanece encendida.

Por primera vez también, España se ha adelantado a nuestro mundo moderno en un hecho que todos quieren llevar a cabo y no encuentran el modo o el ambiente. Esta anticipación se refiere a haber podido reunir en una sola asamblea a los empresarios, a los técnicos, a los obreros y a los dirigentes sindicales, en un superior intento de acercar las conciencias y de plantear en conjunto problemas comunes y nacionales. No hay un esfuerzo de más ambición y envergadura que éste, en el orden jurídico o institucional, entre todos los que conocemos, para abordar y resolver el problema de la convivencia en un mundo de intereses tan contrapuestos y dispares como el nuestro.

Por primera vez también, los Sindicatos españoles realizan una apertura tan espectacular como ésta ante los representantes y afiliados, que les va a permitir, de una parte, una acción decisiva sobre los cuadros de dirección del Sindicalismo; y de otra, un examen riguroso y a tiempo de todos los problemas que vaya suscitando la actualidad; creándose, de este modo, una zona de responsabilidad mucho más amplia y una exigencia de comportamiento y de conducta más rigurosa.

#### LA MADUREZ DEL SINDICALISMO HA LLEGADO

Podemos asegurar, ya sin alegrías de corazón, que este I Congreso Sindical representa la señal de madurez de nuestro Sindicalismo para recibir todo ese repertorio de atribuciones que tiene asignado en las Leyes Fundamentales. Cuando el Caudillo nos decía en su mensaje de fin de año que el Sindicalismo necesitaba "establecerse directamente en la plataforma de las decisiones y de las iniciativas políticas del Estado, responsabilizarse, y ha de ser capaz de servir y no defraudar la confianza que se deposita en él y las ilusiones y esperanzas que despierta", era preciso que este margen de confianza expresado por el Jefe del Estado—que nunca nos ha regateado—nos obligara a nosotros a ofrecer la inequívoca madurez de nuestros cuadros de mando y de representación. Ahora podemos decir con más firmeza que en ningún otro momento que no defraudaremos la confianza que se ha depositado en el Sindicalismo, y que las ilusiones y esperanzas que justamente ha despertado son una realidad que los que estamos aquí vamos a procurar no apagar, y todo por nuestro espíritu de servicio, nuestra lealtad, nuestra responsabilidad y nuestro sacrificio.

A este respecto conviene destacar una preocupación que se ha manifestado en

este Congreso, a través de todas sus Ponencias y Mociones. El Sindicalismo se encuentra perfectamente instalado en los Principios del Movimiento y en el resto de las Leyes Fundamentales; en nuestra Constitución escrita. No hay una sola queja en este asunto. De todo ello ha quedado amplia constancia en la Ponencia que ha tratado de la Representación Sindical. Ocurre, sin embargo, que en la práctica se escamotean funciones, se discuten potestades, se olvidan asignaciones al Sindicalismo, contrariando en muchas ocasiones el espíritu y la letra, no sólo de alguna legislación de mucho rango, sino las propias Leyes Fundamentales. Pensemos que esto ha venido ocurriendo porque el Sindicalismo estaba en un proceso de desarrollo y madurez. Pues bien: este proceso ha terminado con la celebración, la altura, el nivel, el éxito de este Congreso. A partir de ahora ya no sólo miraremos con menos tolerancia que hasta aquí aquellas actividades orientadas a limitar el horizonte de nuestro Sindicalismo, sino

que aquellas que se prolongaran más de lo necesario nos parecerán el producto de la mala fe, y contraeremos la obligación de oponernos debidamente a ellas.

#### MAS REPRESENTACION EN MAS SITIOS

Pero, aparte de todas aquellas cuestiones que taxativamente ordenan las leyes como materia y competencia sindical, hay otros aspectos derivados de nuestra constitución política que requiere una ampliación de lo representativo a esferas de la vida legislativa, económica o social española, donde la Organización Sindical no ha llegado todavía. Cuando el Régimen español se configura sobre las bases constituyentes de la Familia, el Municipio y el Sindicato, en ningún caso se nos ocurre limitar la esfera pública del Sindicalismo a parcelas aisladas de la vida económico-social o a cometidos exclusivamente profesionales, como algunos desearían. No se nos ocurre, en fin, limitarle, reducirle o empuñecerle. Si la Familia, el Municipio

y el Sindicato son las entidades naturales de la representación, no creemos que sorprenda a nadie que pidamos lo que tenemos tan eláramente atribuido. No pediremos lo que no sea nuestro, pero estamos seguros de que si pedimos lo que creemos que es nuestro, que lo vamos a pedir, no nos habremos pasado ni un solo milímetro más allá de lo que señalan las leyes, ya que afortunadamente para España estas leyes han sido justas con el pueblo español en su demanda de una representación adecuada. Si nosotros no proporcionamos a nuestro pueblo esta representación, como la demanda es justa, acabaría un día alcanzándola por la fuerza. Por otra parte, si no se pusieran a pleno rendimiento los resortes de representación de estas entidades naturales, aparecerían zonas vacías, tierras de nadie, en donde inmediatamente pedirían alojamiento los aparatos de intereses parciales, los grupos políticos, el endémico providencialismo de la Administración, que en cualquier caso son manifestaciones más o menos lesivas para todo el cuerpo social.

#### LA DOCTRINA ECONÓMICA SINDICAL

Muchas veces se nos pregunta cuál es la doctrina económica de la Organización Sindical. Para las gentes de buena fe la respuesta es sencilla: servir de la manera más eficaz posible a los dos postulados fundamentales del Movimiento en el terreno económico y social: un aumento constante en el nivel de vida de los españoles, y una progresiva justicia social. También nos preguntan a veces, por los caminos elegidos para el fin propuesto; a muchos les gustaría que nos decidiésemos por uno de los varios que el mundo sigue, porque así sería más fácil declararnos equivocados en su día. Quienes piensan así olvidan que la Organización Sindical no representa los principios de un Partido, sino los de un Movimiento, y que, por tanto, no ha nacido para moverse entre las líneas de un esquema, sino entre las realidades de un espacio. No se pretende hacer con la economía lo que antiguamente hacían las mujeres chinas con sus pies: conformarlos a la fuerza (es decir, deformarlos) en una forma rígida. Ni se trata tampoco de caminar descalzos, que es también una manera de deformar el pie. El calzado ha de ser para caminar con seguridad, y con la comodidad que se pueda. Si para ello es preciso de vez en cuando cambiar la horma de los zapatos, no hay que dudarlo y tomar en cada caso los que sean más seguros y más cómodos a los intereses de la Patria, aunque sin variar, eso sí, los objetivos esenciales que señalábamos más arriba y los principios permanentes que nos obligan.

#### BASES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Hemos pretendido, y creo que hemos conseguido, determinar a través de la documentación técnica las bases de partida y las posibles proyecciones para el futuro en cada sector de la actividad productiva española. Por medio de los criterios aprobados hemos querido fijar las bases que, a nuestro juicio, deben orientar el desarrollo económico futuro con vistas a los objetivos generales que también se señalan. Solamente merece puntualizarse un extremo. La Organización Sindical no ha pretendido en este Congreso elaborar un programa de desarrollo económico, sino fijar objetivos y establecer criterios. Nada más; pero también nada menos. La elaboración del Plan o Programa de desarrollo económico corresponde a quien le debe poner en práctica y ser responsable de su desenvolvimiento: es decir, al Gobierno. Creemos que hemos realizado una labor estimable que ofrecemos a nuestro Gobierno y esperamos que en la elaboración concreta de ese Plan o Programa seremos parte importante.

#### OBJETIVOS SOCIALES EN EL DESARROLLO ECONÓMICO

Pensando en España, por las razones que antes ya se han apuntado, el desarrollo económico se tiene que iniciar basándose en el imperativo del problema social, absorbidos por la obligación de elevar rápi-

damente el nivel de vida de los españoles, de nivelar a través de la justicia social la participación individual de cada uno en la renta nacional, y de salvar a las gentes del campo de su irritante desigualdad en relación con otros sectores. El problema social y el problema del campo tienen una raíz común. Aumentar la productividad del campo y aumentar el poder adquisitivo de los que en él trabajan lleva como premisa indiscutible la de disminuir el porcentaje de población activa que trabaja en el campo y trasladarlo a la industria y a los servicios. No es posible eludir este problema. Sabéis que aproximadamente el cuarenta y cuatro por ciento de nuestra población activa trabaja en el campo; del campo viven más del cincuenta por ciento de la población total española; pasa del veinticinco por ciento de la renta nacional. La dignificación del campo y, sin embargo, la renta agrícola apenas es, por tanto, tarea necesaria. Ya trabajéis dicho en vuestro trabajo la importancia de elevar la renta del campo mediante regadíos, población, concentración parcelaria, colonización, fomento de la ganadería, intensificación de la obra cooperativa, mecanización del campo, crédito suficiente, etcétera. Todo esto lleva consigo la disminución de la mano de obra campesina en cantidad que habéis estimado en más de dos millones para los próximos quince años, de los cuales millón y pico corresponden a disminución en el actual censo

laboral del campo, y el resto, al crecimiento demográfico. A primera vista, la tarea impresiona, pero estad seguros de que es posible. También fue posible, y en peores circunstancias, que el desarrollo económico español en los últimos veinte años haya sabido crear dos millones de puestos de trabajo nuevos. Se equivocan, por ello, los que al hablar de los problemas del campo los separan del problema general de la producción. El campo necesita aumentar su productividad y su nivel de vida, y para ello se precisa un desarrollo importante de la industria, capaz de absorber el exceso de mano de obra campesina, y capaz de absorber también la mayor cantidad de productos que el campo va a ofrecer en el mercado.

#### EL CREDITO

La producción española va necesitando cada vez más para el futuro desarrollo económico una consideración especial respecto a las condiciones de los créditos a largo plazo y a los organismos que han de concederlos. En la organización actual de los pueblos llamados occidentales, el crédito es una pieza clave. Por ello, solicitáis crédito suficiente y rápido. El Estado no debe solamente vigilar, sino promover, canalizar y dirigir en buena parte la inversión hacia aquellas realizaciones socialmente más necesarias y cuyos beneficios alcanzan al mayor número de españoles. La vida campesina se está moviendo a través de un sistema que debe ser perfeccionado. En realidad, y en el terreno privado, con el dinero del campo se están financiando, por procedimientos bien conocidos, actividades de los demás sectores, con lo que, en cierta forma, se produce en el campo una cierta descapitalización. La gran obra del Crédito Agrícola ha supuesto un gran paso para el campo, pero su cuantía debe ser aumentada cuando se trata de elevar el nivel del campo español.

#### COMERCIO EXTERIOR

Otro punto fundamental en el desarrollo económico es nuestro comercio exterior. La escasa proporción del valor de nuestro comercio exterior en relación con la renta nacional, comparada con otros países, nos indica una situación defectuosa, que es muy importante remediar. Es cierto que en el momento actual nuestra balanza de pagos presenta un signo favorable de varios centenares de millones de dólares. El Congreso ya ha manifestado las causas de este signo favorable. Pero si en un porvenir inmediato la puesta en marcha de un nuevo desarrollo económico da los resultados que debe dar, la presión de las necesidades importadoras será tan aguda que ese saldo favorable podría ser rápidamente absorbido. De aquí que se vuelva otra vez a repetir que la mejor manera para poder aumentar las importaciones sea la de aumentar las exportaciones. Tenemos que comerciar con todos los países del mundo si nuestra conveniencia lo aconseja. En este terreno, lo mismo que hacen los demás países, no es conveniente vacilar cuando el interés de nuestra economía aconseje, en condiciones aceptables, el comercio con cualquier otro país en cualquier rincón del mundo. Pero esto no es suficiente. Una acción de expansión de nuestro comercio exterior exige unos compromisos propios para ser exigentes con la calidad de lo que exportamos, porque no es solamente importante ganar un mercado, sino conservarlo.

Al lado de todo esto resulta necesario agilizar el trámite para que en ningún caso el expediente de un asunto retrase una negociación.

#### LOS PROBLEMAS SOCIALES

Repetimos que para nosotros el problema esencial para la futura expansión o desarrollo económico es el problema social. La nueva coyuntura aconseja una especialísima consideración de los problemas laborales y sociales, dando a nuestros trabajadores mayor participación y responsabilidad en las nuevas tareas. Parece oportuno aconsejar a los empresarios españoles que procuren interpretar rectamente el lenguaje, a veces tosco, de los obreros; igualmente procede aconsejar a los obreros que adapten la expresión de sus deseos

al lenguaje económico que se emplea en los sectores empresariales. No es difícil conseguirlo y ello podría significar mucho en el buen entendimiento. Explicad, empresarios, vuestros problemas a los trabajadores; explicad, trabajadores, vuestras necesidades a los empresarios. No os refugiéis en protestas inútiles de egoísmo o de ignorancia. La armonía en el interior de la Empresa es la paz en el mundo del trabajo y de la producción y, por lo tanto, la prosperidad para los españoles.

Si admitimos que es probable que se produzcan ciertos sacrificios en la iniciación del desarrollo económico, tras una operación de estabilización, deseamos que sean equitativamente repartidos, como también deben ser equitativamente repartidos los posteriores beneficios. Deseamos trabajo para todos; aspiramos a alcanzar un nivel de vida análogo al que disfrute el país más avanzado, y al decir esto estamos seguros que el camino para lograrlo es el del rendimiento de todos, trabajadores y Empresas. Como instrumento muy importante, que todavía no han rendido las inmensas posibilidades que encierran, tenemos los Convenios Colectivos de Trabajo, a los que es preciso que acudáis todos, empresarios y obreros, sin recelos y sin reservas. Desearíamos que en un plazo muy breve la Reglamentación de trabajo en la Empresa, a través de los Convenios, fuese la norma general.

Prever, el problema del paro ha de ser una de nuestras preocupaciones. Para afrontar este problema no existe el camino exclusivo del subsidio, ni siquiera creemos que sea el más importante. El Congreso ha hecho unos estudios para crear dos millones y medio de nuevos empleos que nos garanticen una ocupación total. Este es un camino más positivo. El subsidio, sin embargo, debe establecerse para remediar los casos extremos, o para atender esos plazos cortos sin trabajo en la mudanza del salariado de una empresa a otra. España tiene por delante la posibilidad de intensificar sus obras públicas, la repoblación forestal, la colonización, la industrialización, etc. La atención crediticia debe proyectarse sobre todo este horizonte de riqueza nacional y de absorción de paro. Crear riqueza para colocar a los hombres es siempre mejor que mantener parados sin ella. De otro lado, siempre hemos defendido, como uno de los principios más entrañables, el derecho al trabajo. Todo ello complementado por el necesario sistema de seguros de paro general que deje definitivamente tranquilos a nuestros trabajadores ante posibles contingencias.

#### DIRECCION POLITICA Y PLANTEAMIENTOS TECNICOS

En general hay una importante tarea ya iniciada, pero que es necesario intensificar. En los problemas económicos y en los problemas sociales necesitamos planteamientos cada vez más técnicos: el estudio de los mercados, de los problemas financieros de la producción, del pleno empleo y su mantenimiento en un desarrollo económico, de la Empresa como hecho social, la capacitación profesional, etc., requieren un planteamiento y una dirección política. Los mejores especialistas y los mejores sistemas de estudio deben ser los nuestros y, si todavía no los tenemos, hemos de conseguirlos cuanto antes. Este planteamiento técnico tiene que ser tenido en cuenta por las cabezas políticas del sindicalismo. No tenemos que ser expertos en todo, pero debemos entender a los expertos. La técnica es un instrumento de trabajo para elaborar decisiones políticas, aunque en las decisiones políticas estará siempre la dirección y los objetivos.

Vamos a entrar ahora, como decimos, en una etapa de expansión económica o de desarrollo. Si en épocas anteriores podíamos decir que la lucha estaba entablada para *vivir*, el signo de la lucha actual será para *vivir mejor*. La tarea presente ante nuestros ojos nos obliga mucho a todos. Habéis examinado y aprobado los objetivos de la nueva etapa y la manera de alcanzarlos. Al Gobierno le corresponde

examinar y decidir; sin duda estará de acuerdo en algunas cosas y acaso discrepe en otras, esto es casi natural, aunque esperamos todos que los desacuerdos sean mínimos. Lo que es cierto es que a través de nuestra Organización Sindical seréis invitados al diálogo con la Administración sobre la puesta en práctica de las líneas generales del desarrollo económico de España. Al fin y al cabo, sobre vuestras espaldas va a descansar en el futuro el peso más importante de las medidas de política social o económica de esta nueva etapa.

#### EL FUTURO ESPAÑOL

Siempre es importante ante un Congreso representativo como éste referirse a algunas cuestiones que si parece que en principio rebasan un poco la propia esfera económico-social del Congreso, no es así porque de todos modos afecta a las preocupaciones de todos los que estáis en este

Congreso como españoles con responsabilidad. ¿Qué piensan los Sindicatos —se dice en alguna ocasión— sobre el futuro y qué tipo de preocupaciones son las que tienen? Queremos repetir una vez más que los sindicalistas estamos al margen de todas las especulaciones y movimientos orientados a hacerse esta misma pregunta todos los días e incluso a crearse estados de ánimo de otras cosas peores. Nosotros no tenemos preocupaciones de futuro, pues la única preocupación que podríamos tener ante el futuro sería, si no acertáramos a crear un buen presente, que es de verdad lo que nos proponemos y por lo que nos afanamos. Estamos tan convencidos de que nuestro Régimen político tiene factores suficientes de permanencia y de continuidad que la dirección a la que se orienta nuestro cometido es a la de robustecer las instituciones creadas, hacerlas populares, aumentar el rendimiento de su eficacia, y si acertamos en esto, el futuro no será nunca un problema. Pero a estos efectos decimos dos cosas muy concretas: la primera es que el cuadro político doctrinal y orgánico del Movimiento es perfectible en función de adaptarse a la realidad de cada tiempo, pero no aceptamos que sea modificable en lo esencial, porque los grandes objetivos del Movimiento pertenecen a nuestra época, están vigentes, constituyen una anticipación en muchos aspectos, y el mundo, lejos de caminar en dirección contraria a nosotros, ocurre todo lo contrario:

que se acercan cada día más a nuestras azonas —aunque a veces no se atreva a confesarlo— hasta asombrarnos con realidades que hace unos años hubiera sido naudito pensar en ello. Un observador extranjero nos decía que, admirado por nuestro empeño puesto en esta nueva convivencia española por la que nos afanamos, no sabía si triunfaríamos o no, pero que el camino por nosotros iniciado, discutir problemas en mesa redonda, hermanar intereses de empresarios y trabajadores, superar los partidismos, era el camino que necesariamente tenía que recorrer el mundo. Todo lo que se levanta aisladamente a nuestro alrededor con visos de novedad está siendo dado de baja por muchos países como superado o anticuado. La otra cuestión es la de nuestra lealtad al Caudillo, que ha deparado a España estas tres cosas esenciales: el más largo período de paz social que ha registrado nuestra Edad Moderna y Contemporánea; el establecimiento de una de las legislaciones sociales de más prestigio en el mundo, y la creación de las bases de potenciación económica que resultaban indispensables para obtener nada menos que la convivencia entre todos los españoles. Nosotros estamos incondicionalmente a su servicio, porque ello es ponerse al lado de la única España que nos gusta. A través de él está precisamente la continuidad de la Patria y del mañana.

### UNIDAD

La realidad más fecunda en estos veinte años ha sido la unidad de todos los españoles. Pero en este aspecto nosotros tenemos derecho a pedir el reconocimiento a todo lo que hemos hecho referido a esta suprema conquista. Constituímos la parcela de vida española que elevó al rango de institución aquella unidad. No nos contentamos con unir a todos los obreros o a todos los empresarios en unas organizaciones, sino que los unimos conjuntamente en lo que hoy llamamos Organización Sindical. Pero como era natural que los distintos intereses aspiraran a esferas de actuación por separado, tuvimos desde el principio la preocupación de reunirlos en Juntas Sindicales Mixtas para establecer las bases de la convivencia y la armonía. Cuando hemos considerado, transcurridos veinte años, que habíamos mudado las conciencias de lucha por otras de colaboración, nos hemos atrevido a reunir este Congreso unitario con todos ellos, y ahí están los resultados de la unidad. Naturalmente, las discusiones han sido muy vivas y evidente el contraste de pareceres, pero la armonía y el deseo de colaboración han aparecido en el diálogo. Nosotros hemos realizado prácticamente unidad. Nosotros tenemos la mayor fuerza moral para hablar de ella; nosotros tenemos la máxima competencia para exhibir los resultados de esta unidad, que es la realización más atractiva que tiene nuestro cuadro político presente. El Caudillo nos dice frecuentemente que con unidad llegaremos a todas partes, y nosotros somos la prueba más contundente respecto a los beneficios de esa unidad. Lo que hace falta es mantenerla y perfeccionarla. Cualquier acción, desde cualquier parte, que se orientara a debilitar o a destruir esta unidad constituiría para nosotros el peligro máximo, porque si el pueblo español, a quien todos asignan cualidades excepcionales de creación y de trabajo, se propone permanecer unido, resultaría incalculable el número de beneficios que esto reportaría para todos.

Recientemente nos preguntaba un importante periódico nacional que si las últimas designaciones de dirigentes del Movimiento y sindicales, más la celebración de este Congreso, representaba la apertura de una nueva etapa. Le decíamos que entrábamos en una etapa de comprensión de problemas nuevos; que tenemos por delante muchos objetivos que emprender, y que las obligaciones de los Sindicatos en el cuadro de las responsabilidades políticas españolas era mayor. Todo esto aconsejaba la llegada de fuerzas de refresco. El signo de las renovaciones no es otro que este de relevar cordialmente para mantener la intensidad del ritmo en la carrera. Las últimas elecciones sindicales nos han

dado un 60 por 100 de nuevos dirigentes por la vía de la representación. Este era un claro deseo manifestado por el pueblo español. Nosotros, desde la vía de dirección, no hemos hecho otra cosa que otra renovación de parecido alcance. En realidad, la dirección y la representación se entrelazan en todos los organismos sindicales, puesto que dirección hay en todas las presidencias y Juntas directivas de todos nuestros organismos que se proveen por elección, y la representación existe en todos los que defendemos y encabezamos las propuestas de nuestro pueblo, que elevamos al Poder público. Vamos a tener muy presente vuestras preocupaciones a estos efectos manifestadas en este Congreso para que los cargos rectores superiores puedan, de una parte, mantener su independencia ante los diferentes intereses que contiene el sindicalismo y, de otra, para que se mantenga intacta la instancia representativa.

Hay una gran tarea, como veis, ante nosotros; sólo me ha sido posible, a pesar del tiempo consumido, glosar algunos aspectos sugeridos por este Congreso. Hemos dado un paso más hacia la superación de los objetivos y perfeccionamiento de nuestro carácter representativo. Servimos a una política, pero la servimos a través de

la representación genuina de los intereses que se mueven en el mundo del trabajo y de la producción. Las virtudes cardinales que nos han regido durante estos años pasados han sido: "prudencia" en la acción, "justicia" en las decisiones, "fortaleza" en la adversidad y "templanza" en el triunfo. Nada es más importante que la satisfacción del deber cumplido.

Finalmente, vaya mi felicitación en primer término a los congresistas, verdaderos artífices del triunfo de este Congreso. Vuestra competencia, vuestro sacrificio y vuestra honradez se han puesto bien de manifiesto con vuestro trabajo, vuestras numerosas intervenciones, vuestras ideas a lo largo de muchas horas de trabajo en las Comisiones y en los Plenos. Mi felicitación a los dirigentes sindicales, encabezados por el secretario general y los vicesecretarios nacionales, que han logrado una organización perfecta de este Congreso. Mi felicitación a los técnicos, a los expertos, a los economistas, a los profesores y catedráticos, a los funcionarios que, en trabajo visible o anónimo, han asistido a este Congreso, rodeándole de rigor y de alto nivel. Y mi agradecimiento a la Prensa, a la radiodifusión y a la televisión, que con una fina sensibilidad informativa y política descubrieron muy pronto la importancia de este Congreso, por lo que el pueblo español ha podido estar informado minuciosamente de su desarrollo.

A los observadores extranjeros que tan gratamente nos han acompañado estos días les envío desde aquí mi saludo fraternal. No es éste el momento de señalar la incompreensión de algunas organizaciones sindicales extranjeras hacia nuestro sindicalismo. Un grupo muy nutrido de congresistas ya lo ha hecho en una moción. Pero a nosotros nos basta con que hayan visto la buena fe con que trabajamos en servicio del pueblo español; el auténtico clima de libertad de expresión en que nos desenvolvemos, y la independencia de nuestros juicios. Creo que la conciencia de todos los observadores extranjeros que nos han honrado con su presencia es muy recta y no les pedimos otra cosa que cuenten lo que han visto, y aquí dejan adhesión personal a todos ellos y agradecimiento. A todos, en fin, la felicitación de quien os ha precedido y ha podido comprobar vuestra conducta ejemplar y otro nuevo servicio a la Patria. ¡Arriba España!

Grandes aplausos acogieron las palabras finales del señor Solís.

Terminado su discurso, el señor Solís comunicó al Congreso que estaba previsto que una comisión del Congreso se dirigiera al Palacio de Oriente para entregar, simbólicamente, puesto que no están totalmente ultimadas, las recomendaciones y los estudios realizados a lo largo de estos seis días al Jefe del Estado. "Sin embargo—dijo Solís—, Francisco Franco ha querido venir a la Casa del trabajo, a su casa (una voz: "¡Muy bien!") Grandes aplausos). Os ruego que permanezcáis aquí mientras la Mesa sale a recibirle. Franco, con su presencia, indica que ha seguido día a día—y tengo prueba de ello—la marcha de vuestras deliberaciones; que vive los problemas que aquí se han planteado; que está dispuesto y gozoso de recibir vuestras sugerencias y, sobre todo, que en esta empresa forma en cabeza junto al sindicalismo español para librar la batalla que salvará definitivamente a España, elevará el nivel de nuestro pueblo y conseguirá la unidad que llevará a la Patria hasta las metas mejores, hasta esas metas que tanto queremos. Perdonad que os abandonemos durante un momento, pero Francisco Franco, nuestro Caudillo y Jefe Nacional, viene a saludarnos y a visitarnos. (Grandes aplausos.)

El señor Solís, acompañado de los ministros y de los miembros de la Mesa del Congreso, salió a la explanada de la Casa Sindical para esperar la llegada del Jefe del Estado. También se situaron allí los minis-

tros subsecretario de la Presidencia, señor Carrero Blanco; Industria, Sr. Planell; Obras Públicas, Sr. Vigón, y Comercio, señor Ullastres; directores generales de Seguridad, D. Carlos Arias, y de la Guardia Civil, teniente general Alcubilla, y el jefe superior de Policía, Sr. De Diego. En las inmediaciones de la Casa Sindical y a lo largo del paseo del Prado se había congregado numeroso público.

### Llegada del Jefe del Estado

A las doce y cinco llegó el Jefe del Estado. Iba acompañado del jefe de su Casa Civil, conde de Casa de Loja. Franco vestía de paisano y, al descender del coche, fue saludado por el ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos. El público estacionado en los alrededores de la Casa Sindical le hizo objeto de grandes aclamaciones. En la puerta el Caudillo fue saludado por los miembros del Gobierno. Luego penetró en el salón de actos, en el que permanecían todos los congresistas que, puestos en pie, hicieron objeto de una calurosísima ovación al Jefe del Estado con gritos de "Franco, Franco, Franco".

El Generalísimo ocupó la presidencia, acompañado de los ministros antes mencionados, así como el vicesecretario general del Movimiento y el secretario general de la Organización Sindical.

En otra tribuna tomó asiento la Mesa del Congreso y los mandos nacionales de la Organización Sindical. Los ex ministros señores Martín Artajo y Fernández-Cuesta ocupaban también lugares preferentes.

### PALABRAS DEL MINISTRO SECRETARIO

El Caudillo concedió la palabra al ministro secretario general quien en breves palabras hizo una exposición de los trabajos desarrollados por el I Congreso Sindical. Durante seis días, dijo, seiscientos congresistas, en jornadas agotadoras, han estudiado los temas propuestos: la organización del propio Congreso, la representación sindical y los criterios para el desarrollo económico de España. Cerca de mil intervenciones, tanto en las Comisiones como en las sesiones plenarios, han puesto de manifiesto el interés que todos los congresistas han dispensado a los temas tratados. Quiero recoger la manifestación de un observador extranjero que nos dijo que le había causado asombro el ver la compenetración y el entendimiento entre empresarios y trabajadores para tratar temas sociales y económicos. Yo, por mi parte, terminé diciendo, no puedo más que decir que el presidir a estos hombres ha sido el más alto honor que he tenido en mi vida política. El Sr. Solís fue muy aplaudido y la ovación se intensificó cuando Su Excellencia se levantó para pronunciar el discurso que publicamos en otro lugar.

Al terminar sus palabras, y entre aclamaciones, Franco abandonó la sede de la Casa Sindical. El público que seguía estacionado ante el edificio le tributó calurosos aplausos y vítores.

### Los problemas mundiales de la descolonización

Entre las mociones presentadas destaca la de D. Pablo Roig, sobre "Problemas sociales de la descolonización", en la que, entre otras cosas, se dice que el Primer Congreso Sindical Español, como instancia representativa de las fuerzas de vida y trabajo de la sociedad española, tiene que sentirse vinculado y obligado por la ejecutoria de España en la historia de la civilización, y no puede desconocer ni dejar de tomar en consideración el verdadero hecho revolucionario de nuestro tiempo: el proceso de emancipación de los pueblos coloniales y,

con él, el acceso a las relaciones internacionales y a las luchas sociales, de centenares de millones de seres humanos en condiciones de indigencia espiritual y material. Este hecho es el gran eje político de nuestra época.

La descolonización de los pueblos llamados subdesarrollados no es sólo una subversión que pueda resolverse o encauzarse con negociaciones y reajustes en el área de la política internacional; es una subversión social a escala mundial, una verdadera revolución continental, que únicamente puede ser superada por una *nueva conciencia social de la comunidad internacional* y por la adopción en gran escala de una *política social* para todos los pueblos y razas, buscando una más justa distribución de riquezas entre la Humanidad y la puesta en valor de todos los recursos potenciales.

Por títulos indiscutibles que le vienen de su ejecutoria, como madre de pueblos libres, España no puede permanecer silenciosa en esta hora. La Organización Sindical española no ignora los esfuerzos llevados a cabo, en ayuda a las zonas en subdesarrollo, por organismos especializados de las Naciones Unidas, pero entiende que el proceso ha avanzado hasta el punto que es menester articular una planificación periódica y una sistematización de la ayuda a los pueblos

subdesarrollados, que tiene que estar concebida bajo el principio de la justicia social entre los pueblos.

Esta planificación, preparada por los equipos de expertos de la O. N. U., articulada por los Organismos especializados y aprobada por la Asamblea General, constituiría el verdadero testimonio de que las Naciones Unidas constituyen la representación de un cuerpo político en el que, efectivamente, los intereses y los valores de la Humanidad están muy por encima de los intereses privados de los Estados asociados y de sus sistemas de alianzas. Que su norte y guía es el auténtico bien común de la sociedad internacional.

En conclusión de lo expuesto, el I Congreso Sindical Español eleva al Gobierno de la nación la siguiente sugerencia:

**Que por los procedimientos que estime idóneos someta a la Organización de las Naciones Unidas, en el plazo más breve, una exposición razonada acerca del sentido humano y de justicia social con que debe acometerse la situación revolucionaria que plantea la descolonización, defendiendo la necesidad urgente de elaborar un plan internacional de ayuda espiritual y material, al que contribuyan todos los Estados en la proporción de justicia a que les obliga su respectivo potencial de medios y recursos.**